ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SIAPA

20 DE MAYO DE 2021

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **10:00 (DIEZ HORAS) DEL DÍA 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO),** DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, **SIAPA**, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; CREADO POR DECRETO NÚMERO 24805/LX/13, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL 24 DE DICIEMBRE DE 2013, **SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, UBICADA EN LA CALLE BRASILIA CON EL NÚMERO 2970, FRACCIONAMIENTO COLOMOS PROVIDENCIA, DE ESTA CIUDAD**; LOS CIUDADANOS INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SIAPA, POR ACUERDO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, EMITIDO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2018; INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DE SIAPA, SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUBLICADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y ARTÍCULO 6°, FRACCIÓN II, DE LA LEY QUE CREA ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SEGÚN DECRETO 24805/LX/13 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO; LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS, DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES VECINALES, QUE INTEGRAN ESTA JUNTA DE GOBIERNO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIONES, I, II Y III, INCISOS, A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) Y L), DEL DECRETO DE CREACIÓN REFERIDO; Y DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EN VIRTUD DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19, PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN, PARA ACATAR LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL H. GOBERNADOR DEL ESTADO, RESPECTO A DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PROTECCIÓN SANITARIA PARA PREVENIR Y CONTENER LA PANDEMIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.4 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 31 DE MARZO DE 2020, QUE PREVÉ LA MODALIDAD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE TRANSMITAN AUDIO Y VIDEO EN TIEMPO REAL, PARA CONFORMACIÓN DE QUÓRUM Y DELIBERACIÓN DE LOS ÓRGANOS MÁXIMOS DE DECISIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LOS CIUDADANOS INGENIERO CARLOS VICENTE

AGUIRRE PACZKA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO; INGENIERO JORGE MONREAL ROCHA, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; INGENIERO; LICENCIADO MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO; LICENCIADA GLORIA JUDITH LEY ANGULO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO; LICENCIADO ALEJANDRO RUIZ DE ALBA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA; INGENIERO JOSÉ I. SANDOVAL MORAN, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TONALÁ; INGENIERO ARMANDO MORA ZAMARRIPA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS DE INDUSTRIALES DE JALISCO; MAESTRA CLAUDIA SELENE OROZCO QUEZADA, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; INGENIERO GABRIEL GONZALO NORIEGA MICHEL, REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES VECINALES Y LA LICENCIADA DANIELA CASILLAS OROZCO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL LICENCIADO CONTADOR PÚBLICO JAVIER ZARATE PADILLA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO SIAPA, COMO INVITADO PERMANENTE. ENSEGUIDA PROCEDIERON A CELEBRAR LA SESIÓN, BAJO LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: ----------

---

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----------

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

III. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2021. ----------

---

IV. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, DESTINO Y REQUISITOS PARA BENEFICIARIOS DE SISTEMAS DE CAPITACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN LOS POLÍGONOS DE VULNERABILIDAD HÍDRICA.. ----------

V. ASUNTOS GENERALES. ----------

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTATÓ LA PRESENCIA DE **13** (TRECE) INTEGRANTES, **11** (ONCE) CON VOZ Y VOTO; EN VIRTUD DE QUE, EL SECRETARIO TÉCNICO TIENE ÚNICAMENTE VOZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY QUE CREA AL SIAPA, Y POR CONTAR CON LA PRESENCIA

DEL INVITADO PERMANENTE EL LICENCIADO CONTADOR PÚBLICO JAVIER ZARATE PADILLA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO SIAPA. POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR CONSIGUIENTE, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS, PARA EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SIAPA. ----------

---

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; EL PROPIO PRESIDENTE, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y ENSEGUIDA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y ÉSTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMÓ EL SIGUIENTE:----------

----------**A C U E R D O**:----------

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SIAPA, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, QUE EN OBVIO DE REPETICIONES SE DA POR REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE EN ESTE ACUERDO.----------

---

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2021,- EN USO DE EL LA VOZ PRESIDENTE, INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, CEDE LA PALABRA AL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, QUIEN INFORMÓ QUE EL ACTA FUE ENVIADA VÍA ELECTRÓNICA EN TIEMPO Y FORMA, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES Y PREGUNTÓ AL PLENO SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL DOCUMENTO; AL NO SER ASÍ, LO SOMETIÓ A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

---

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMARON EL SIGUIENTE:----------

----------**A C U E R D O:** ----------

LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 06 (SÉIS) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO);POR TANTO, SE AUTORIZA SU FIRMA: ----------

CUARTO PUNTO. - PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, DESTINO Y REQUISITOS PARA BENEFICIARIOS DE SISTEMAS DE CAPITACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN LOS POLÍGONOS DE VULNERABILIDAD HÍDRICA.----------

EN USO DE LA PALABRA EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CEDE EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA VÉLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS DE SIAPA, QUIEN COMIENZA LA EXPOSICIÓN REFERENTE AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA VÉLEZ, COMIENZA CON LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR $ 11,000,000.00. DICHA AMPLIACIÓN TIENE COMO FUNDAMENTO EL ACUERDO PF/AAA/151-300-154/2021 DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN VIVIENDAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA CON VULNERABILIDAD HÍDRICA SIGUIENTE:

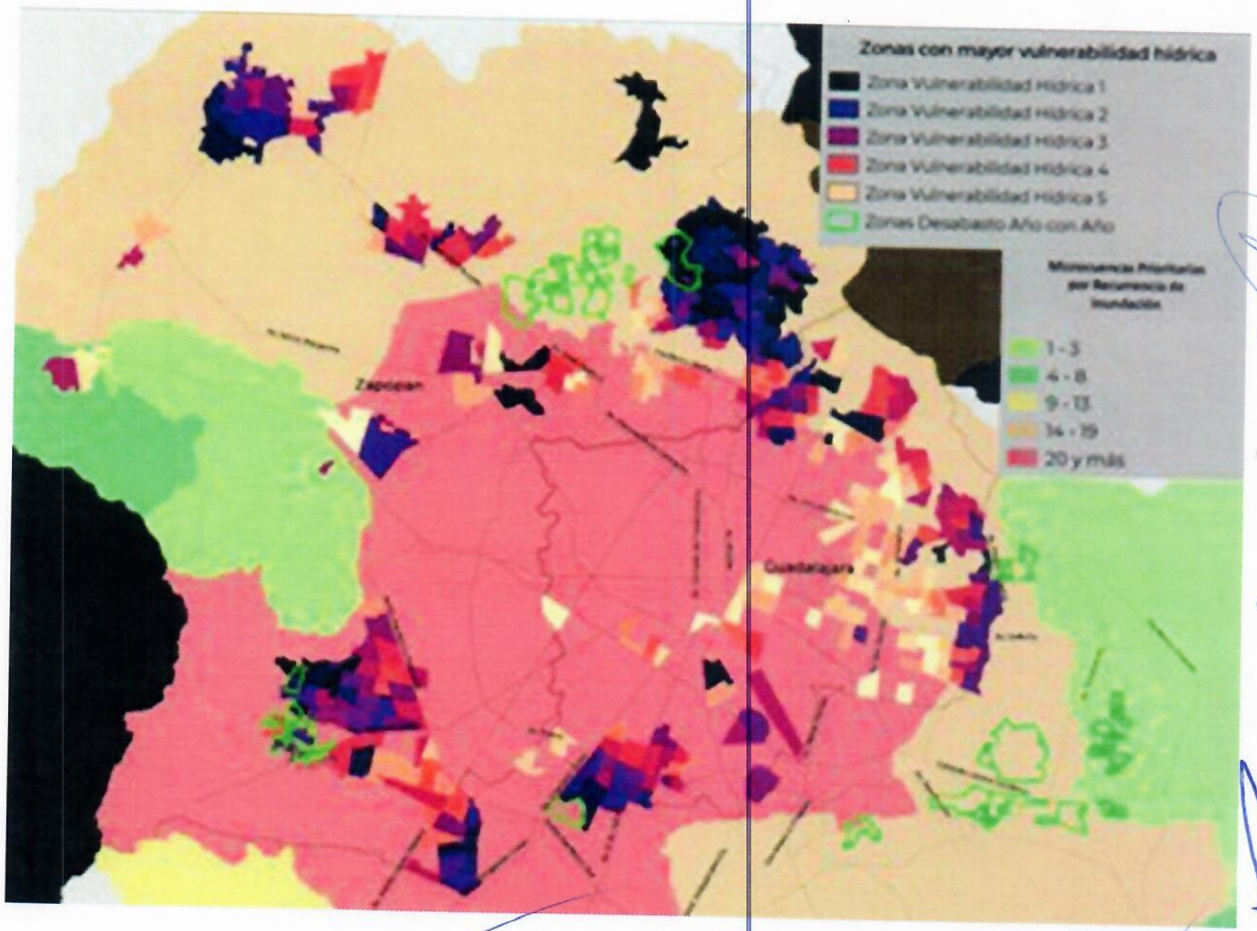

EL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA VÉLEZ, LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO QUIEN CONTINUANDO CON LA EXPOSICIÓN COMENTA QUE SOLICITA: **1.-** AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021, PARA INTEGRAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; **2.-** AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN A LOS PRIMEROS 600 PARTICULARES LOS BIENES A ADQUIRIR OBJETO DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, QUE CUMPLAN Y PRESENTEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE; ----------
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES; ----------
3. NO CONTAR CON TINACO NI CISTERNA; ----------
4. ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE EN DONDE SE INSTALARÁ EL SISTEMA DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL (MEDIANTE DOCUMENTO JURÍDICO VÁLIDO) MISMO QUE DEBERÁ DE UBICARSE DENTRO DE LOS POLÍGONOS DE VULNERABILIDAD HÍDRICA; ----------
5. CONTAR CON ESPACIO SUFICIENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DENTRO DEL INMUEBLE (NO EN ÁREAS COMUNES NI VÍA PÚBLICA); ----------
6. NO CONTAR CON ANIMALES EN LA AZOTEA, NI PLANTAS EN EL INMUEBLE EN DONDE SE INSTALARÁ EL SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL; ----------
9. CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA VISITA TÉCNICA Y REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ----------
10. SUSCRIBIR Y LLENAR LOS FORMATOS DE RECEPCIÓN, RESPONSIVA, AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS Y DEMÁS FORMATOS QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO. ----------

3.- SE FACULTE A LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN PARA RECABAR LA DOCUMENTACIÓN, REVISAR Y VALIDAR QUE LOS BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LES ENTREGARÁ EL SISTEMA DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES ESTABLECIDOS, COMPILANDO UN EXPEDIENTE INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE LOS 600 SISTEMAS DE CAPTACIÓN A ENTREGAR. CONTINUANDO CON LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ALEJANDRO ARMANDO ANCIRA ESPINO, DIRECTOR JURÍDICO DEL ORGANISMO SIAPA, COMENTA QUE ES NECESARIO CONSIDERAR QUE ATENDIENDO ESTE ACUERDO DE AMPLIACIÓN , EN UNO DE LOS PUNTOS MEDULARES SE ESTÁ PREPONDERANDO QUE ESTE APOYO DE PROGRAMA PRESUPUESTAL ESTÁ DEFINIENDO QUE ES EN BENEFICIO A TODAS AQUELLAS PARTES O AL POLÍGONO CON UNA SITUACIÓN VULNERABLE HÍDRICA, QUE ES JUSTAMENTE UNO DE LOS PLANES O ACCIONES PARA MITIGAR EN EL CONTEXTO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS MESES HEMOS ESTADO VIVIENDO, COMO

ACCIONES PREVENTIVAS INVARIABLEMENTE DE LO QUE SE HA VENIDO GENERANDO EN EL TEMA DEL DESABASTO DE AGUA , DE AHÍ QUE ESTOS 600 SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL , SE DEFINAN SOBRE LOS PUNTOS QUE HIZO MENCIÓN ANTERIORMENTE EL LICENCIADO ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE UNA VEZ QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORICE LA ENTREGA EN DONACIÓN, LUEGO DE QUE SE HAGA EL ESTUDIO DE QUIEN SÍ SON LOS CANDIDATOS QUE APLIQUEN, QUE SERÁ CON EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, QUE DESDE LUEGO ACREDITEN LA PROPIEDAD, QUE NO CUENTEN CON UN TINACO O UNA CISTERNA, QUE CUENTEN CON UN ESPACIO SUFICIENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y ALGUNOS OTROS DETALLES TÉCNICOS PARA QUE SE PUEDA DAR EL SUPUESTO, SE LES BENEFICIE , PARA QUIEN RESULTE ADJUDICADO EN SU MOMENTO, SE LES REALICE LA INSTALACIÓN Y SE ESTÉ CUMPLIENDO CON ESTE PLAN DE ACCIÓN Y LUEGO SE JUSTIFIQUE DE MANERA DEBIDA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO O DEL ACUERDO LEGISLATIVO, ESO ES DE MANERA CONCRETA, O QUE SE ESTARÍA GENERANDO A TRAVÉS DE SIAPA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO. EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE; EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO ARMANDO MORA ZAMARRIPA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, PREGUNTA EN QUÉ CONSISTEN ESTOS EQUIPOS QUE SE HAN MENCIONADO, EN DONDE SE INSTALARÍAN, CUANTO TIEMPO TARDARÍAN, A LO QUE EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO COMENTA QUE SE INSTALARÍAN EN LAS AZOTEAS, QUE POR MEDIO DE UNA TUBERÍA CORRERÍA EL AGUA A UN PRIMER DEPOSITO , DESPUÉS PASARÍA A UNA CISTERNA Y MEDIANTE UN BOMBEO YA LOS HABITANTES PUEDAN UTILIZAR ESA AGUA PARA SUS SERVICIOS YA SEAN SANITARIOS O DE LIMPIEZAS DE LA VIVIENDA, CON ESTA PRUEBA PILOTO SE TRATA DE BUSCAR MITIGAR EL ABASTO DE AGUA. EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA GLORIA JUDITH LEY ANGULO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, COMENTA QUE PROPORCIONARA UNA FICHA EN DONDE SE ENCUENTRAN UNOS REQUISITOS MUY BÁSICOS QUE UTILIZAN PARA CUALQUIER APOYO QUE REALIZAN A LA POBLACIÓN EN DONDE SE PUEDAN IDENTIFICAR CUALES ES NUESTRA POBLACIÓN OBJETIVO, EN QUE CONSISTE , LOS REQUISITOS PARA ELEGIR LOS LUGARES DONDE SE VAN A INSTALAR Y CUÁLES SON LAS METAS ESPERADAS, PARA QUE REALMENTE LA PRUEBA PILOTO PUEDA SER EVALUADA Y EN UN MOMENTO DADO ESPERANDO QUE ESTE PROGRAMA TENGA ÉXITO Y SE CONVIERTA EN UN PROGRAMA CON MÁS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA , Y LO BÁSICO QUE LES PIDE LA AUDITORIA PARA REVISAR ESTE TIPO DE APOYOS SERIA LA ESTRUCTURA QUE SE DEJE DOCUMENTADA. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO COMENTA QUE CLARO QUE ASÍ SE HARÁ LA FICHA Y

COMENTA QUE AHORITA NO ES UN PROGRAMA QUE ES UNA PRUEBA PILOTO SOLICITADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR PARA IMPLEMENTARLA. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, PREGUNTA SI SE TIENE ALGUNA ESTIMACIÓN DE LO QUE COSTARÍAN LOS EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR MEDIANTE LA DONACIÓN Y TAMBIÉN SI SE TIENEN LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO AUNQUE SEA UNA DONACIÓN, CUANTO LE COSTARÍA A LOS HOGARES MANTENERLA Y TAMBIÉN COMENTAR QUE TENER MÍNIMO UN MANUAL DE RIESGOS PARA ESTE TIPO DE PRUEBAS, COMO ES EL TEMA DE LOS CACHARROS, EL DENGUE, A LO QUE EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, COMENTA QUE EN LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A ESTE PROGRAMA ESTA LO QUE ES, QUE LA VIVIENDA TENDRÁ QUE ESTAR LIMPIA, NO TENER ANIMALES NI MASCOTAS, PLANTAS CERCA DE LOS EQUIPOS QUE PUEDAN CONTAMINAR EL SISTEMA DE CAPTACIÓN, Y COMENTA QUE EL COSTO DEL EL EQUIPAMIENTO RONDA ENTRE LOS $18,000 (DIECIOCHO MIL) PESOS Y LOS $19,000 (DIECINUEVE MIL) PESOS. Y COMENTA QUE SI HAY UNA SERIE DE REQUISITOS DE DONDE SE VAN A INSTALAR PARA NO CORRER NINGÚN RIESGO, QUE AHORITA ES UNA PRUEBA Y SI SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA Y ESTÁ YA ESTRUCTURADO EL PROGRAMA. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JACOB REYNOSO DE LA COORDINACIÓN, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESE ÉL ES COSTO ESTIMADO DE LOS EQUIPOS Y QUE REFERENTE AL MANTENIMIENTO POR PARTE DE LOS HABITANTES SERÁ MÍNIMO, QUE SOLO LES LLEVARA UN PAR DE MINUTOS REALIZARLO PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE Y NO SEA UN GASTO EXTRA PARA EL BENEFICIARIO Y QUE ESTE PROGRAMA VA DIRIGIDO A LAS ZONAS MÁS VULNERABLES DEL POLÍGONO. EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA, PREGUNTA SI HAY ALGUNA OTRA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y COMENTA QUE ESTE TIPO DE PROGRAMAS YA EXISTEN EN OTROS LUGARES Y QUE NOS DARA UNOS MUY BUENOS RESULTADOS Y PARA ASÍ IR CRECIENDO ESTE TIPO DE INVERSIONES. SIGUIENDO CON EL USO DE LA USO DE LA VOZ EL INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, PREGUNTA NUEVAMENTE A LOS MIEMBROS PRESENTES SI HAY ALGUNA DUDA, COMENTARIO O ACLARACIÓN RESPECTO A 1.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021, PARA INTEGRAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; 2.- AUTORIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE CAPTACIÓN DE LLUVIA QUE INCLUYE LA DONACIÓN A LOS PRIMEROS 600 PARTICULARES LOS BIENES A ADQUIRIR OBJETO DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, QUE CUMPLAN Y PRESENTEN LOS REQUISITOS. YA CON LA OBSERVACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO HECHA POR LA LICENCIADA GLORIA JUDITH LEY ANGULO, Y CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ARMANDO ANCIRA EN LA QUE ACLARA DE QUE NO ES UN PROGRAMA COMO TAL AHORITA,

QUE SON ACCIONES DE UN PLAN PARA MITIGAR Y LUEGO ENTONCES SI SE VAN A GENERAR DIRECTRICES DE PROGRAMA, PERO EN ESTE MOMENTO NO ES UN PROGRAMA COMO TAL. SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMARON EL SIGUIENTE: ----------

---

----------**A C U E R D O:** ----------

LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS: 1.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021, PARA INTEGRAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; 2.- AUTORIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE CAPTACIÓN DE LLUVIA QUE INCLUYE LA DONACIÓN A LOS PRIMEROS 600 PARTICULARES LOS BIENES A ADQUIRIR OBJETO DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, QUE CUMPLAN Y PRESENTEN LOS REQUISITOS. ----------

---

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, COMENTA QUE PASANDO AL PUNTO NÚMERO **II**. REFERENTE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR $75´000,000.00. DICHA AMPLIACIÓN SE SOLICITA PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021 PARA CANALES ($15 MDP), SOCAVONES ($20 MDP) Y OBRAS DE EMERGENCIA ($40 MDP). LA AMPLIACIÓN TIENE COMO BASE LA ESTIMACIÓN DE UN MAYOR INGRESO DERIVADO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. ASIMISMO, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021. Y LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO BENJAMÍN GARCÍA VÉLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS DEL ORGANISMO, QUIEN COMIENZA LA EXPOSICIÓN MEDIANTE LA SIGUIENTE TABLA : ----------

---

Presupuesto de Egresos 2021
(Pesos)

Posición Presup.	COG Genérico	Descripción de la Partida Presupuestal	Ppto. Autorizado	Aplicación	Origen	Ppto. Modificado	Motivo	Área Solicitante
I7100401	710	INGRESOS POR RECUPERACION DE CARTERA	$510,000,000		$ 75,000,000	$ 585,000,000	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL X ESTIMACIÓN DE MAYOR RECUPERACIÓN EN CARTERA VENCIDA	1000
E7911012	791	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES (OBRAS EMERGENCIA)	$343,103,448	$ 75,000,000		$ 418,103,448		
I8300601	830	INGRESO EXTRAORDINARIO SECRETARIA DE HACIENDA GOB. DEL ESTADO DE JALISCO	$ 50,000,000		$ 11,000,000	$ 61,000,000	ACUERDO SECRETARIA DE HACIENDA Y SECRETARIA DEL AGUA **PF/AAA/151-300-154/2021**	1000
E7994011	799	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONVENIDAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$ -	$ 9,482,758.62		$ 9,482,759		
		INGRESO COMPLEMENTARIO **NO PRESUPUESTAL (IVA)**		1,517,241				
		Total de Reasignaciones		$ 86,000,000	$ 86,000,000			

Presupuesto de Ingresos Modificado 2021
(Pesos)

Ejercicio Mayo 2021			
DESCRIPCIÓN	**Presupuesto Actual**	**Modificación**	**Presupuesto Modificado**
INGRESOS POR CUOTAS	$ 2,831,382,044	$ -	$2,831,382,044
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	$ 95,443,879	$ -	$ 95,443,879
RECARGOS Y GASTOS	$ 139,053,545	$ -	$ 139,053,545
TARIFA SANEAMIENTO	$ 499,737,033	$ -	$ 499,737,033
FACTIBILIDADES	$ 179,822,338	$ -	$ 179,822,338
INGRESOS POR RECUPERACION DE CARTERA	$ 510,000,000	$ 75,000,000	$ 585,000,000
POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**$ 4,255,438,839**	**$ 75,000,000**	**$4,330,438,839**
CORRIENTES FINANCIEROS	$ 43,194,796	$ -	$ 43,194,796
CORRIENTES DIVERSOS	$ 39,244,915	$ -	$ 39,244,915
NO COMPRENDIDOS	$ 49,544,076	$ -	$ 49,544,076
PRODUCTOS	**$ 131,983,787**	**$ -**	**$ 131,983,787**
SUBSIDIOS PROGRAMAS FEDERALES PROAGUA	$ -	$ -	$ -
SUBSIDIOS PROGRAMAS FEDERALES PRODDER	$ 186,821,571	$ -	$ 186,821,571
SUBSIDIOS PROGRAMAS ESTATALES	$ 50,000,000	$ 11,000,000	$ 61,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$ 236,821,571**	**$ 11,000,000**	**$ 247,821,571**
RECUPERACIÓN DE IMPUESTOS	$ -	$ -	$ -
CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	$ 7,980,191	$ -	$ 7,980,191
NO COMPRENDIDOS	**$ 7,980,191**	**$ -**	**$ 7,980,191**
TOTAL INGRESOS	**$ 4,632,224,388**	**$ 86,000,000**	**$4,718,224,388**

Presupuesto de Egresos 2021
(Pesos)

	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Actual	Modificación	Presupuesto Modificado
1000	SERVICIOS DE PERSONAL	$ 1,393,220,587	$ -	$1,393,220,587
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 287,463,691	$ -	$ 287,463,691
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 1,403,354,761	$ -	$1,403,354,761
	GASTO CORRIENTE	$ 3,084,039,040	$ -	$3,084,039,040
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 1,000,000	$ -	$ 1,000,000
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 1,000,000	$ -	$ 1,000,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 44,308,088	$ -	$ 44,308,088
	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN	$ 44,308,088	$ -	$ 44,308,088
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 463,009,738	$ -	$ 463,009,738
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ 708,313,054	$ 84,482,759	$ 792,795,812
	INVERSIÓN	$ 1,171,322,792	$ 84,482,759	$1,255,805,551
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 324,657,916	$ -	$ 324,657,916
	DEUDA PÚBLICA	$ 324,657,916	$ -	$ 324,657,916
	IVA X PAGAR DERIVADO ACCIONES EXTRAORDINARIAS X APOYO ESTATAL	$ 6,896,552	$ 1,517,241	$ 8,413,793
	TOTAL EGRESOS	$ 4,632,224,388	$ 86,000,000	$4,718,224,388

SIGUIENDO CON EL USO DE LA DE LA VOZ EL INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, PREGUNTA A LOS MIEMBROS PRESENTES SI HAY ALGUNA DUDA, COMENTARIO O ACLARACIÓN RESPECTO AL **PUNTO II.-** AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR $75´000,000.00. DICHA AMPLIACIÓN SE SOLICITA PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021 PARA CANALES ($15 MDP), SOCAVONES ($20 MDP) Y OBRAS DE EMERGENCIA ($40 MDP). LA AMPLIACIÓN TIENE COMO BASE LA ESTIMACIÓN DE UN MAYOR INGRESO DERIVADO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. ASIMISMO, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021. NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN. ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMARON EL SIGUIENTE : ----------

---

----------**A C U E R D O:** ----------

LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR $75´000,000.00. DICHA AMPLIACIÓN SE SOLICITA PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021 PARA CANALES ($15 MDP), SOCAVONES ($20 MDP) Y OBRAS DE EMERGENCIA ($40 MDP). LA AMPLIACIÓN TIENE COMO BASE LA ESTIMACIÓN DE UN MAYOR INGRESO DERIVADO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. ASIMISMO, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021. ----------

---

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. ----------

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA PREGUNTA A LOS MIEMBROS PRESENTES, SI HAY ALGUNA DUDA, COMENTARIO, O ALGÚN TEMA QUE QUIERAN EXPONER EN ASUNTOS GENERALES. A LO QUE NO HUBO COMENTARIO O ASUNTO QUE PRESENTAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO MÁXIMO. ----------

---

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DIO POR CONCLUIDA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SIAPA DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 10:48 (DIEZ) HORAS (CUARENTA Y OCHO) MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA; DE LA CUAL SE DESPRENDE LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN, LOS C.C. INGENIERO JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y EL INGENIERO CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 12, FRACCIÓN I, DEL DECRETO 24805/LX/13, QUE CREA ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, LOS DEMÁS INTEGRANTES PRESENTES EN ESTA SESIÓN.----------

---

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE JUNTA DE GOBIERNO DE SIAPA

LIC. ALEJANDRO RUÍZ DE ALBA
REP. DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA
REP. DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

MTRA. CLAUDIA SELENE OROZCO QUEZADA
REP. DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ING. JORGE MONREAL ROCHA
REP. DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE

ING. JOSÉ I. SANDOVAL MORAN
REP. DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ

LIC. MARCO ANTONIO BERGER GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. GLORIA JUDITH LEY ANGULO.
REP. DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

ING. GABRIEL GONZALO NORIEGA MICHEL.
REP. DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.

ING. ARMANDO MORA ZAMARRIPA
REP. DEL CONSEJO DE CÁMARAS DE INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO
REP. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

L.C.P. JAVIER ZARATE PADILLA
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SIAPA.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DE SIAPA, CELEBRADA EL 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), CONTENIDA EN 13 (TRECE) HOJAS ÚTILES, INCLUYENDO ÉSTA. ----------
---